



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0150/17	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	45.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	INFINITY SOLUTIONS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	45.000.000
NIT O CC:	900.418.458-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	12.857.142
GDP (#, rubro y fecha)	000649 - 21010201- Junio 6/17			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	6.428.571
RP (#, rubro y fecha)	000744 - 210102101- Junio 20/17			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	25.714.287

OBJETO DEL CONTRATO: : ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017 IMPLEMENTANDO LAS PRUEBAS Y PROCESOS NECESARIOS PARA CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE DE ACUERDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUPERSERVICIOS.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x		1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x		1
3- Pagos SENA y ICBF.	NA		NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			NA
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	NA		NA
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Ana Leticia A

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	NA	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	NA	

Fecha de presentación

Agosto 31/17

DATOS DEL SUPERVISOR		
SANDRA MILENA MESA PARRA	JEFE CONTABILIDAD	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86051929117	Corriente	Bancolombia
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO No. 003

CONTRATO: No. 0150 de 2017

OBJETO: ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017 IMPLEMENTANDO LAS PRUEBAS Y PROCESOS NECESARIOS PARA CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE DE ACUERDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUPERSERVICIOS.

CONTRATISTA: INFINITY SOLUTIONS S.A.S

VALOR DE LA CUENTA: \$6.428.571

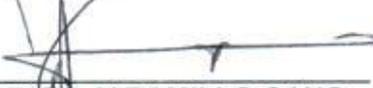
En el municipio de Manizales (Caldas) a los Treinta y un (31) días del mes de Agosto de 2017 se reunieron: **SANDRA MILENA MESA PARRA** contadora publica de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S P. y el contratista **RODRIGO JARAMILLO CANO** representante legal de INFINITY SOLUTIONS S.A.S con el fin de dar el tramite al Tercer pago parcial correspondiente al mencionado contrato.

VALOR CORRESPONDIENTE AL TERCER PAGO DEL CONTRATO 0150 de 2017.

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	45.000.000
ACTA 001	6.428.571
ACTA 002	6.428.571
ACTA 003	6.428.571
VALOR EJECUTADO	19.285.713
POR JECUTAR	25.714.287

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.


SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCION CONTABILIDAD
Supervisora del contrato


RODRIGO JARAMILLO CANO
R. LEGAL INFINITY SOLUTION S.A.S
Contratista



Manizales, 31 de Agosto de 2017

INFORME DE INTERVENTORIA

LA CONTADORA PUBLICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0150 de 2017

CERTIFICA QUE

El contratista **RODRIGO JARAMILLO CANO** representante legal de INFINITY SOLUTIONS S.A.S identificado con cedula de ciudadanía No.10.271.320 cumplió con las obligaciones del contrato

Para constancia se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Agosto de 2017.

**SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCION CONTABILIDAD**



infinity
solutions

INFINITY SOLUTIONS S.A.S

NIT 900.418.458-1
IVA Régimen Común

INFINITY SOLUTIONS S.A.S
Manizales - Caldas

Correos de servicio al cliente
Servicioalcliente@infinitysolutions.co
ventas@infinitysolutions.co

**Dian- Resolución 18762003372308 Facturación
por computador
Mayo 23 de 2017 Habilita Facturas del 258 al
1000**

Manizales – Caldas Carrera 23 No. 59 – 123 Oficina
401 A Edificio Don Daniel Tel. 8850022

www.infinitysolutionssas.co

CLIENTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	Vendedor: 999	FACTURA DE VENTA		
NIT: 890803239-9		02 No.	280	
DIRECCION: CARRERA 23 No. 75 - 82 MILAN		Página 1 de 1		
TELEFONOS: 8867080		FECHA EXPEDICION Agosto 31 de 2017	FECHA VENCIMIENTO Agosto 31 de 2017	
FORMA DE PAGO: Contado				
REF.	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL

HONORARIOS POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP	1	\$5.402.161.00	\$5.402.161.00
---	---	----------------	----------------

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL
QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE.

SUBTOTAL	5.402.161.00
I. V. A.	1.026.410.00
TOTA L	6.428.571.00

Observaciones:

ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP
DE LA VIGENCIA 2017

NOTA IMPOTANTE:

FAVOR TRANSFERIR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 86051929117 DE BANCOLOMBIA



REALIZADO POR INFINITY SOLUTIONS S.A.S.

RECIBI LA MERCANCIA Y/O EL SERVICIO ARRIBA
DESCRITO
ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO



EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
DE INFINITY SOLUTIONS S.A.S
NIT 900.418.458 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las disposiciones en materia de seguridad social, artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993 y la Ley 488 de 1998, certifico que la Empresa; identificada con NIT No 900.418.458 - 1 ha venido cumpliendo oportunamente con sus obligaciones, incluyendo en las autoliquidaciones las bases correctas para el pago de los aportes y realizándolos de manera oportuna dentro de los plazos establecidos. La Empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al periodo de Agosto de 2017.

Estos pagos de aportes parafiscales, seguridad social; se realizan con base en el total de empleados de la Empresa; quienes están afiliados en su totalidad al sistema de seguridad social.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2017.

ANDRES MAURICIO JURADO VILLAMIL
Contador Público
T.P. 204712 - T